

# Giro moderno, turismo y dicotomías de la modernidad. El caso de los monumentos históricos de Campeche en la década de 1950 y 1960. Un ensayo de aproximación

Rodrigo Alejandro De la O Torres\*

\*Universidad Autónoma de Aguascalientes

## Resumen

El proceso de modernización instaurado en las décadas de 1950 y 1960, tanto en el Estado como en la ciudad de Campeche, favoreció la conformación de diferentes puntos de vista en torno al patrimonio cultural tangible. Se identifican, por lo menos, tres perspectivas. Una tuvo que ver con el giro moderno en materia urbana a través del Plan Regulador de Campeche de 1952: la definición racional de un espacio de monumentos históricos dentro de la ciudad. Otro ámbito fue el discurso sobre el turismo, el cual empleó el sistema defensivo como punto de interés histórico para los visitantes; fue una especie de ejercicio de valoración de aquella parte del patrimonio. Finalmente, la dicotomía de la modernidad, como tensión entre mantener los vestigios o sustituirlos por lo novedoso. Todo lo anterior formó parte de una historia de más largo aliento, que se prolonga hoy en día: la construcción social del patrimonio cultural tangible.

## Palabras clave

Modernidad; patrimonio; Campeche Nuevo; discurso turístico; dicotomías de la modernidad.

## Abstract

*The process of modernization established in the 1950s and 1960s, both in the state and in the city of Campeche, favored the formation of different perspectives around tangible cultural heritage. Can be identified, at least, three points of view. One related with the modern turn in urban matters through the Plan Regulador de Campeche (Regulatory Plan of Campeche) of 1952: the rational definition of a space of historical monuments within the city. Another area was the discourse on tourism, which used the defensive system as a point of historical interest for visitors. It was a kind of valuation exercise of that part of the heritage. Finally, the dichotomy of modernity, as a tension between maintaining the vestiges or replacing them with the novel. All the above was part of a longer-term history that continues today: the social construction of tangible cultural heritage.*

## Keywords

*Modernity; heritage; New Campeche; tourist discourse; dichotomies of modernity.*



El 10 de diciembre de 1986 el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto, firmado por el presidente Miguel de la Madrid, en el que se creaba la zona de monumentos históricos de la ciudad de Campeche. Algunos de los argumentos empleados tuvieron que ver con la historia de Campeche en la época colonial: a) fue “un punto de suma importancia para lograr la colonización completa de Yucatán y Chiapas”, b) a lo largo de los siglos XVII y XVIII “debido a su situación estratégica, se convirtió en un punto obligado de paso y comunicación en las rutas comerciales principalmente”, y además c) fue “un importante centro productor y distribuidor de palo de tinte y maderas preciosas” (DOF, 10 de diciembre de 1986: 7-8). La segunda serie de aspectos consistió en resaltar, aunque de modo general, las características arquitectónicas de los edificios virreinales. Así, por un lado, el documento oficial señaló “al inmueble urbano arquitectónico, como un elemento defensivo y militar único en el país”, es decir, la excepcionalidad de las construcciones del sistema defensivo de la ciudad. De igual modo, la memoria histórica fijada en el espacio construido y organizado fue parte de los motivos que sustentaron el decreto en cuestión: “que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México” (DOF, 10 de diciembre de 1986: 7).

Trece años después, el día 4 de diciembre de 1999, la ciudad de Campeche fue inscrita en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO. Los criterios de ingreso fueron dos: uno de ellos reza “to exhibit an important interchange of human values, over a span of time or within a cultural area of the world, on developments in architecture or technology, monumental arts, town-planning or landscape design”.<sup>1</sup> El otro indica que “be an outstanding example of a type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates (a) significant stage(s) in human history” (UNESCO, 2019). El cumplimiento de estas pautas quedó de manifiesto en el reporte de la 23ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, la cual se llevó a cabo en Marrakech, Marruecos. En efecto, sobre el primer rubro se señala que “the harbour town of Campeche is an urbanization model of a Baroque colonial town, with its checkerboard street plan; the defensive walls surrounding its historic centre reflect the influence of the military architecture in the Caribbean”.<sup>2</sup> El segundo, “the fortifications system of Campeche, an eminent example of the military architecture of the 17th and 18th centuries, is part of an overall defensive system set up by the Spanish to protect the ports on the Caribbean Sea from pirate attacks” (UNESCO, 1999: 15).<sup>3</sup> Tanto el modelo urbano de la otrora villa colonial como su sistema defensivo fueron los elementos tomados en cuenta para lograr la incorporación al catálogo de la UNESCO (UNESCO, 1999: 8-10).

Se puede decir que tanto el decreto de 1986, como la inscripción de 1999 fueron formas de construcción social del patrimonio cultural edificado. En efecto, la propia definición de patrimonio remite a una producción y reproducción social de los bienes materiales e inmateriales provenientes, transmitidos o heredados de generaciones previas; o de otro modo, la “capacidad que poseen los sujetos sociales de otorgar valor a ciertos objetos” (Alegoría, Acevedo y Rojas, 2018: 22). Lo anterior

<sup>1</sup> Exhibir un importante intercambio de valores humanos, en un lapso o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planeación de ciudades o diseño de paisaje. Traducción del autor.

<sup>2</sup> “El puerto de Campeche es un modelo de urbanismo de una ciudad barroca colonial. La regularidad de su plano reticular y las murallas que protegen su centro histórico son características de la arquitectura militar del Caribe”, traducción tomada de Carrillo, 2010: 3.

<sup>3</sup> “El sistema de fortificaciones de Campeche, ejemplo sobresaliente de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII forma parte del sistema defensivo integral puesto en operación por los españoles, para proteger puntos estratégicos del mar Caribe contra los ataques de piratas” traducción tomada de Carrillo, 2010: 3.



no resulta ser homogéneo en cuanto a la participación de diferentes actores e instituciones en el proceso de conformación del patrimonio cultural. De hecho, existe una dinámica de selección, en donde grupos políticos y de intelectuales ayudan a llevar a cabo la construcción de sentido (Sarricolea, 2017: 60). En tal dinámica estuvieron en interacción entidades político-administrativas del Estado mexicano y organismos de escala global, los cuales establecieron y legitimaron una serie de acotaciones al respecto. Una tuvo que ver con el espacio urbano, esto en cuanto a delimitar un área con cierto conjunto de monumentos históricos dentro de la ciudad. Es decir, el nombramiento otorgado estuvo circunscrito a áreas específicas de la ciudad. En efecto, los barrios de San Francisco, Guadalupe, Centro y San Román fueron los que conformaron la zona de monumentos históricos. Asimismo, dieron pauta para perfilar un discurso en torno a la memoria histórica y a la identidad. Los criterios de la UNESCO, así como las justificaciones esgrimidas para tal efecto pautaron una forma de representar y definir la ciudad de Campeche.

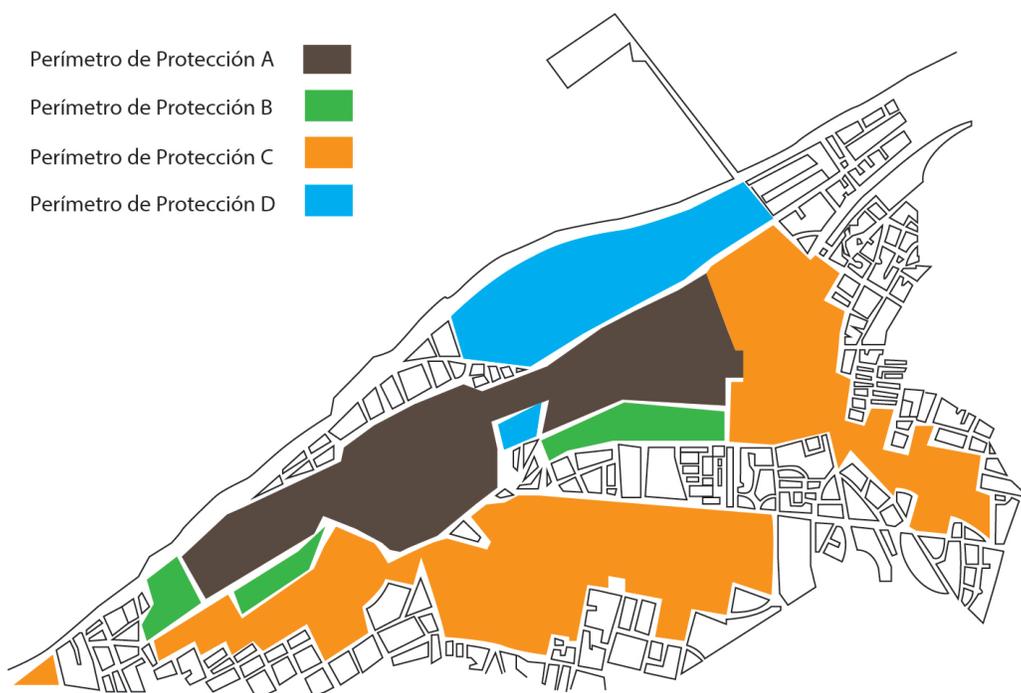


Figura 1. Zona de monumentos históricos de la ciudad de Campeche en 1986. Imagen: ©Rodrigo De la O, 2019. Adaptación de López Morales, 2005: 4.

Este episodio de dotación de sentido, sin embargo, no ha sido el único a lo largo de la historia contemporánea de Campeche. Durante las décadas de 1950 y 1960 el tema de la memoria histórica y los edificios coloniales fueron protagonistas. El propósito de este texto es presentar un bosquejo inaugural al respecto, es decir, traer a escena a los monumentos históricos como objetos susceptibles de construcción significativa. Se sugiere que el giro moderno, en el estado campechano, fue el inicio de un proceso histórico alrededor de la valoración política, económica y cultural de las edificaciones de la época colonial y del siglo XIX. Para la temporalidad que abarca el presente escrito, el tema de la planeación racional de lo urbano, el discurso de lo turístico y las dicotomías de la modernidad, fueron los marcos para la conformación de percepciones sobre lo monumental. Son dos las principales fuentes que se emplean aquí, por un lado, el Plan Regulador

de Campeche de 1952 y, por otro, algunas notas de la llamada *La revista de Campeche* durante el año de 1962. La primera de ellas estuvo directamente relacionada con la constitución del proyecto Campeche Nuevo. Las publicaciones salieron a la luz mientras eran implementadas las obras arquitectónicas y urbanas que transformaron el entorno de la ciudad. Es decir, ambas estuvieron ligadas al proceso de modernización. Como ya se mencionó, no se trata de un trabajo exhaustivo, sino limitado a esbozar algunos rasgos de una historia de mayor aliento y complejidad.

### El “Campeche Nuevo”

El proceso de modernidad urbana que se va a esbozar estuvo inserto en el marco de la urbanización latinoamericana o la urbanización del subdesarrollo. Esta dinámica dio inicio en la década de 1950 y se caracterizó por la revolución demográfica y la migración masiva del campo a la ciudad. La búsqueda de empleo y oportunidades para hacer la vida motivaron los desplazamientos a los espacios urbanos (Romero, 2001: 319-389; Sorribes *et al.*, 2012: 27). Mientras tanto, en México daba inicio el llamado milagro mexicano, el cual abarcó desde 1960 a 1980, y tuvo como principal rasgo el crecimiento económico<sup>4</sup> pero también la urbanización acelerada de diferentes partes del país. A este último rubro acompañaron “políticas expansivas de infraestructura y servicios públicos en sectores indispensables para el desarrollo económico y la mejora en productividad, como la dotación de electricidad, de obras de riego, de educación y de servicios de salud” (Vilalta, 2010: 96). En efecto, el caso de la ciudad de Campeche no estuvo exento a tal historia nacional.

Al finalizar la década de 1950 dio comienzo un proyecto llamado Campeche Nuevo, el cual fue concebido por el gobernador Alberto Trueba Urbina. Durante el periodo de gobierno de este personaje, 1955 a 1961, la directriz de su administración apuntó a la modernización de múltiples esferas de la vida estatal (León, 2012: 5), “no solamente es obra material edificativa de una nueva ciudad, sino plan de mejoramiento integral de la entidad, reivindicación de nuestros valores intelectuales y morales y transformación radical, en bien de Campeche y de sus habitantes, de nuestras condiciones de vida económica y sociales”.<sup>5</sup> En efecto, el giro moderno se puede definir como las transformaciones tanto materiales como culturales de un colectivo humano, o como indica Solé “además de variaciones cuantitativas comprende también elementos cualitativos, como son los cambios en los sistemas de valores, actitudes y conducta de los individuos que componen una sociedad” (Solé, 1998: 15). Aunque en este caso el énfasis de tal programa político estuvo puesto en resolver los problemas económicos del estado de Campeche.<sup>6</sup> Sin embargo, aquí se subraya el ámbito urbano y arquitectónico, los cuales también representaron nichos de la modernidad (Dube, 2018: 37-38).

---

<sup>4</sup> En ese periodo el ingreso per capita (PIB) aumentó, existió estabilidad en los precios, además de un crecimiento y expansión de la industria de la transformación y de servicios. Cabe agregar que el aumento demográfico estuvo por debajo del margen del incremento económico. Las regiones sur, centro-oeste y península de Yucatán fueron de los lugares que mostraron mayor desarrollo. Véase, Vilalta, 2010: 96-99.

<sup>5</sup> HHC, El Nuevo Club de Leones en Hopelchén, Campeche. Palabras del Gobernador Trueba Urbina en la Constitución en *El Espíritu Público, Diario de la Tarde, Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Campeche, 29 de mayo de 1956, p. 8; y León, 2012: 5.

<sup>6</sup> Uno de los rubros representativos del gobierno de Trueba Urbina tuvo que ver con el ámbito agropecuario. Esta área económica no contaba con la mano de obra suficiente para el trabajo agrícola, las industrias locales estaban empobrecidas, había una inadecuada distribución de impuestos y el monopolio de la explotación de los recursos naturales de la entidad. Las medidas implementadas, en el marco del proyecto, incluyeron: el empleo de arado y fertilizantes; la creación de una estadística del número de campesinos, ejidatarios y agricultores, que también abarcó registrar los tonelajes de las cosechas y el nombre de los productores; la conformación de una geografía agropecuaria del Campeche Nuevo para definir condiciones del medio físico y climáticas, zonas de cultivo del maíz y otras semillas, así como para el establecimiento del ganado; campañas de prevención y cuidado de los recursos forestales ante las quemadas previas a la siembra. Véase, León, 2002: 87-89 y 97.



El giro hacia la modernidad trajo como consecuencia diversas miradas en torno a la ciudad. Una de ellas tuvo que ver con los aspectos de planeación y ordenamiento urbano; el empleo de las “técnicas de la razón” para renovar la visión sobre lo urbano (Dube, 2018: 41). En esta materia, el antecedente directo fue el Plan Regulador de Campeche, el cual estuvo diseñado por el arquitecto Domingo García Ramos (1952). Este trabajo fue directriz para las transformaciones llevadas a cabo durante el inicio de la década de 1960 (González y Sánchez, 2015: 63), de hecho, fue una especie de primer paso hacia la modernización. Durante el primer año de Trueba Urbina concluyeron las obras del malecón campechano (Rodríguez, Gómez, y Cab, 2012: 22-23; San Martín, 2015: 74-75); no obstante, la acción de mayor visibilidad fue ganar espacio al mar: 250,000 metros cuadrados en total (León, 2002: 96).

El Plan Regulador propulsó la erección de obras arquitectónicas novedosas, modernas. Se puede decir que, si Trueba Urbina sentó las bases para la transformación urbana, Ortiz Ávila, 1961-1967,<sup>7</sup> incentivó e implementó los cambios en el paisaje urbano.<sup>8</sup> Durante el gobierno de este último la renovación de la ciudad fue palpable. En efecto,

*Incentivó una cantidad considerable de obra pública destinada al perfeccionamiento urbano, como la construcción de plazas (De las Américas, De la República, De las Murallas), fuentes (De la Nacionalización Eléctrica, Del Progreso, De los Pescadores), lugares de esparcimiento (Centro Cívico Héctor Pérez Martínez) y modernos edificios aledaños a los históricos inmuebles coloniales (Rodríguez, Gómez y Cab, 2012: 23 y 24).*

Asimismo, en el entorno de la modernización campechana existió otra forma de percibir un rasgo característico de la ciudad: los inmuebles erigidos a lo largo del periodo virreinal y durante el siglo XIX. Aquí, por lo tanto, apareció un rasgo más del Campeche Nuevo: fue un “proyecto urbanístico que pretendía crear todo un espacio dedicado al crecimiento y el desarrollo modernizador de la ciudad compaginado con el rescate histórico” (Gantús, 2015: 228). En efecto, esta idea no dejó de estar vinculada al Plan Regulador. Fueron tres diferentes grupos de monumentos: el primero de ellos incluyó a edificaciones de la época prehispánica, “de los cuales en la ciudad propiamente nada queda, en cambio, todo el Estado contiene ruinas importantísimas de la civilización maya”. Otro conjunto abarcó a templos, baluartes, muralla y puerta de tierra, construidos durante la época colonial. El tercero “lo forman las casas de mediados y fines del siglo XIX que dan a la ciudad un aspecto típico” (García Ramos, 1952: 12).

Ahora bien, todo ese conjunto de edificaciones, en el marco del Plan Regulador, constituyeron una zona urbana. Esto quiere decir que fueron tomadas en cuenta como parte del proyecto de reorganización moderna, lo anterior es significativo debido a la ausencia de una planificación urbana previa para la ciudad del siglo XX. Así, tenemos que García Ramos (1952) apuntó que “no hace falta advertir que en la ciudad jamás existió reglamento alguno de zonificación, pues de los edificios públicos, los comercios, las industrias y la habitación se entremezclan en el más burdo desorden” (12). Sin embargo, el Plan Regulador subsanó tal precariedad, ya que definió una

<sup>7</sup> Durante la administración de Ortiz Ávila se realizaron más de 3 000 obras, las cuales abarcaron carreteras, edificios públicos, escuelas y centros de salud. Asimismo, la colonización del sur del Estado fue una de las marcas indelebles en aquel sexenio. En efecto, alrededor de 10 000 personas ocuparon aquella zona de la entidad. La industria pesquera y apícola también fueron objeto de impulso, la miel llegó a ser un producto de exportación, mientras que la extracción de peces duplicó su tonelaje, además de que el número de naves pesqueras creció de 256 a 492. Véase, González y Sánchez, 2015: 63.

<sup>8</sup> Algunos autores apuntan tensiones, como mínimo, entre Trueba Urbina y Ortiz Ávila. Esto es evidencia del desplazamiento de la unidad, a nivel local del partido político dominante, mismo que no fue sólo a escala estatal sino también nacional: el Partido Revolucionario Institucional. Véase, Gantús, 2015: 220-221; Rodríguez, Gómez y Cab, 2012: 23.



organización y orden espacial para la ciudad campechana. Entonces, ésta abarcó las siguientes secciones: zona típica y de monumentos catalogados, áreas de trabajo y extensión del centro cívico, zona comercial, zona de granjas y zona industrial, áreas de habitar y zonas futuras de parques y recreo (García Ramos, 1952: 15; Torres y Novelo, 2010: 108).

Pero no sólo es referir que la zona de típica y de monumentos aparecía en el Plan Regulador, sino esbozar el lugar que ocupaba en él. Es viable pensarla como punto de fuga respecto de los temas predominantes en el proyecto urbano. Es decir, quedó en una posición tangencial en comparación con la esfera económica y habitacional. En primer lugar, la propuesta hizo énfasis en el ámbito económico. Sitúa espacios para la creación de industrias, los cuales estarían en las afueras de la ciudad y en el camino costero entre Lerma y Campeche. La llamada zona de granjas estaría colocada contigua a la ciudad de Campeche, a la cual seguiría un área comercial a lo largo de la avenida central (García Ramos, 1952: 15). El acento en tal materia también recayó sobre la zona Típica y de Monumentos: “con reglamento adecuado y protección económica que garantice, con mayor eficacia que la fuerza de la ley, su conservación” (García Ramos, 1952: 15). La lectura que hago al respecto es que la viabilidad y valoración, en aquel entonces, de las edificaciones coloniales y del siglo XIX, iba de la mano con el desarrollo económico. Sobre ello, en el “proyecto de plano regulador se ha pretendido respetar dicha zona, pero no simplemente por las leyes, muy necesarias, sino resolviendo el problema del tránsito y zonificando el comercio y la industria” (García Ramos, 1952: 15). Incluso, la zona monumental tampoco fue vista como un espacio para la habitación, lugares estos últimos dispuestos en otros sitios de la ciudad (García Ramos, 1952: 15). Asimismo, es posible identificar cierta tensión: la apertura de nuevos espacios urbanos, incluyendo los terrenos tomados al mar, ante la permanencia de lo antiguo. Sobre ambos aspectos –económico y la dicotomía nuevo/viejo– se dedican los siguientes apartados.

### **El patrimonio cultural construido de Campeche a través del discurso turístico**

Una de las vías que dio cobijo a la valoración de los monumentos del pasado fue el turismo, tal como ya se indicó líneas atrás, o más bien, un discurso sobre el turismo como un área susceptible de beneficio para la economía del estado. Era visto de tal modo gracias a que propiamente dicho no existía o no era suficiente la actividad de los excursionistas que llegaban al estado o a la ciudad capital. El Plan Regulador contiene una referencia a las condiciones del turismo en Campeche. Al respecto indicó que las visitas de turistas extranjeros no sucedían en la entidad porque la mayoría de ellos visitaban Mérida y las zonas arqueológicas de Chichén Itzá y Uxmal. Mientras que a la ciudad Campeche sólo “arriban peregrinos a las fiestas de San Román, que duran diez días a partir del 14 de septiembre” (García Ramos, 1952: 12).

Sin embargo, Trueba Urbina apuntaba que la actividad turística resultaba formar parte *del Campeche Nuevo*, pues el proyecto era “impulsor efectivo de la industria sin chimeneas, el turismo, que tanta satisfacción tiene para el Estado”.<sup>9</sup> En efecto, durante el gobierno de Ortiz Ávila es posible identificar tal actividad como una opción para cambiar las condiciones poco favorables de la economía estatal: “ojalá que fuera atendido este aspecto, ya que con ello se lograría mejorar la situación económica del Estado”.<sup>10</sup> El informe de ese gobernador incluyó algunas menciones sobre tal materia,

<sup>9</sup> HHC, Entrega de Diplomas a los Ingenieros y Arquitectos Campechanos. Palabras del Gobernador Trueba Urbina y del Sr. Sánchez Madariaga, en *El Espíritu Público, Diario de la Tarde, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Campeche*, 11 de enero de 1956, p. 2.

<sup>10</sup> HHC, Litteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 14 de abril de 1962, p. 2.



*El turismo, moderna industria que tienen para nuestro Estado especial significación, ha sido motivo de preferente atención, ya que Campeche posee, por su situación geográfica a la par de su historia, un caudal de atractivos para turistas nacionales y extranjeros, que permite entrever la posibilidad de hacer de este aspecto de la economía local y una fuente de ingreso respetable y valedera.*<sup>11</sup>

En efecto, la tónica del discurso fue señalar al turismo como una especie de área de oportunidad económica para el estado, sobre ello Lliteras dice: “¡Qué rico filón para la industria turística sería Campeche, con un poco de atención que se le diera! La mirada del curioso hallaría una gama infinita de atractivos”.<sup>12</sup>

El potencial recaía en la valoración tanto del pasado particular de la ciudad capital como de los vestigios mayas del interior del estado, “Campeche tiene elementos básicos para el interés del turista. Su tradición Colonial unida a una extensa zona arqueológica es digna de ser visitada aún por el turista más exigente”.<sup>13</sup> No obstante, el peso recayó sobre la otrora villa colonial: “Campeche, ciudad de leyenda por excelencia, representa en sí un rico filón para la industria turística”.<sup>14</sup> Interesante es resaltar que, en este campo, los inmuebles históricos fueron percibidos, al menos en el discurso, como lugares de la memoria, como sitios y lugares que remitían quizá a un pasado imaginario y que resultaba novedoso en aquel momento de la historia del siglo XX campechano.

En ese marco, el sistema de fortificaciones resaltó entre los demás espacios construidos de siglos previos. En primer lugar, para definir Campeche era obligado referir a los muros defensivos flanqueados por las aguas del Golfo de México, “Campeche, el Estado cuya capital es conocida como la Ciudad Amurallada frente al mar”,<sup>15</sup> o de otro modo, pero aseverando un carácter estético sobre tales edificios: “las fortificaciones de Campeche constituyen otro aspecto interesante de la bella ciudad”.<sup>16</sup> Pero las menciones también trajeron a escena un rasgo histórico: “castillos, torreones, fuertes y baluartes que son maravillosos vestigios de una época en que sus costas eran asediadas por los bucaneros”.<sup>17</sup> Los monumentos remitían a la valentía: “sus Baluartes, Torreones y Castillos nos hablan de las hazañas que libró heroicamente contra las hordas demoniacas de los piratas. Habiendo construido su Muralla, de la que aún quedan algunos vestigios. Debiéndose a ello su nombre de ciudad amurallada”.<sup>18</sup>

<sup>11</sup> HHC, Un documento histórico para Campeche. Primer informe de labores administrativas del gobernador del Estado, José Ortiz Ávila (326 días de tareas consecutivas), en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 7 de agosto de 1962, p. 4.

<sup>12</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 3 de marzo de 1962, p. 3.

<sup>13</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche. Campeche turístico, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 5 de junio de 1962, p. 1.

<sup>14</sup> *Idem*.

<sup>15</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 3 de marzo de 1962, p. 3.

<sup>16</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 14 de abril de 1962, p. 2.

<sup>17</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 3 de marzo de 1962, p. 3.

<sup>18</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche. Campeche turístico, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana* Campeche, 5 de junio de 1962, p. 1.

Desde la trinchera del turismo no es difícil observar cómo los monumentos históricos fueron valorados por lo que representaban: la evidencia de un pasado agitado por las incidencias de los ladrones del mar que marcó una parte de la identidad del campechano. Sobre ello señala Lliteras “la ciudad de Campeche está hecha toda ella de historia y de leyenda. La gente habla de las incursiones piratas como la cosa más natural”.<sup>19</sup> Pero no sólo ello, pues inclusive miraba ese pasado como un mérito de la ciudad, como algo destacable, debido a que las acciones de violencias y despojos fueron perpetradas por aventureros renombrados:

*Suelen recordar las hazañas de William Parker, que en 1597 ocupó y saqueó la villa. Citan el incendio de 1631, cuando los bucaneros prendieron fuego al caserío después de sacar rico botín. Hacen memoria de Laurent Graff (Lorencillo) y de Gramont y otros que en varias naves llegaron a estas playas en julio de 1685 y que permanecieron en ellas más de cuarenta días.<sup>20</sup>*

Asimismo, el interés sobre el turismo tuvo en el sistema defensivo uno de sus pilares o vetas de mayor potencial. En tal sentido, era menester cierto orden cronológico en torno al inicio y secuencia de las edificaciones monumentales, así como de algunas características de la dimensión que alcanzaron,

*Las obras respectivas se empezaron el 3 de enero de 1686. Constan de una gran muralla de ocho metros de altura por el lado de tierra, y seis y medio metros por el lado del mar, con ocho baluartes denominados San Carlos, Santa Rosa, Soledad, San Juan, San Miguel, San Pedro, San José y Santiago. Los trabajos se terminaron en dieciocho años.<sup>21</sup>*

Las fortalezas no pasaron desapercibidas en ese recuento histórico, “el primer baluarte concluido fue el de San Carlos, en lo que hoy es Museo de Armas. Y el último baluarte, con que se finalizó esta obra, fue el de Santiago, en cuya puerta se grabó el año en que se dio fin a estos trabajos: 1704”,<sup>22</sup> a éstas, acompañaron los accesos al espacio intramuros, “este sistema de fortificaciones de la ciudad comprendía, cuatro grandes puertas, llamadas Puerta de Mar, Puerta de Tierra, Puerta de San Román y Puerta de Guadalupe”.<sup>23</sup>

### Las dicotomías de la modernidad

Otro de los ámbitos que formaron parte de la historia que nos ocupa tuvo que ver con la tensión entre la expansión de la urbe y los recintos históricos. Al respecto el Plan Regulador contiene lo siguiente: “en los últimos lustros se ha deseado declarar zona típica a todo lo contenido dentro de lo que fue recinto amurallado, más el crecimiento de la ciudad y las necesidades de transporte y demanda de locales para comercio están atentando constantemente en contra” (García Ramos, 1952: 12). Lo que se puede observar al respecto es la evidencia de las “dicotomías internas de

---

<sup>19</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Campeche turístico, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 15 de marzo de 1962, p. 3.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 14 de abril de 1962, p. 1.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.*



la modernidad" (Berman, 2013: 3). Es decir, la tensión entre erigir/destruir, mantener/cambiar. Se dice de la posibilidad de ruptura con lo previo, cercano o lejano, el olvido de la historia; todo lo nuevo posible e imaginario. Pero, asimismo, incluye la viabilidad de reconfigurar el pasado, de mantenerlo, de gestionar y preservar los registros materiales de épocas pretéritas. En este sentido, la modernidad implicaba un "entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos" (Berman, 2013: 1).

Encontramos aquí tal dicotomía, la cual tuvo diferentes matices en cuanto a monumentos históricos refirió. Campeche resultaba valioso, incluso frente a otras entidades de la federación, gracias a que mantenía aún en pie múltiples construcciones del pasado colonial y decimonónico. En tal sentido se puede observar que "Campeche conserva mucho de su tradición de la época colonial, y en esto se distingue de otros Estados que poco a poco han ido perdiéndola a impulsos de la civilización";<sup>24</sup> pero lo anterior no hizo referencia al anclaje de Campeche en el pasado, sino todo lo contrario: "no quiere decir que el solar campechano haya rechazado todo lo moderno; por lo contrario, se adapta a lo nuevo y lo incorpora para comodidad y bienestar de ellos campechanos y para solaz de los visitantes";<sup>25</sup> Dinámica que, en el impulso del giro moderno, llegó al grado de contradecir la primera idea. Esto fue la expresión de la dicotomía, los vestigios del pasado, algunos de ellos, tuvieron que dejar de existir físicamente para dar lugar a un estadio más alto, mas con pesar: "lamentable es que muchas de estas obras hayan sido destruidas para modificaciones, quizá necesarias en el adelantado de la ciudad".<sup>26</sup>

Entre 1961 y 1962 sucedieron una serie cambios en el paisaje urbano sustentados en el Plan Regulador, en específico, la "pérdida de edificios del periodo virreinal e independiente, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad, donde se demolieron el mercado, la aduana, los palacios de gobierno y municipal, así como la arquería morisca del edificio *Cuauhtémoc*, en cuyo sitio se erigieron los portales Revolución" (González y Sánchez, 2015: 63). El caso de la construcción del edificio de los Poderes del Estado revela dicotomía. A continuación, las palabras que pronunció Ortiz Ávila en su primer informe de actividades,

*De sobra conocido es el estado lamentable en que se encontraba el antiguo Palacio de Gobierno. La administración que presido, desde el primer momento vio la urgente necesidad de salvar su construcción. Imposible fue hacerlo por las condiciones de ruina en que se encontraba, pese al apuntalamiento que se efectuó con el buen ánimo de respetar su arquitectura.*<sup>27</sup>

<sup>24</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 3 de marzo de 1962, p. 3.

<sup>25</sup> *Idem*.

<sup>26</sup> HHC, Lliteras Taylor, Socorro, Viñetas de Campeche, en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 14 de abril de 1962, p. 1.

<sup>27</sup> HHC, Un documento histórico para Campeche. Primer informe de labores administrativas del gobernador del Estado, José Ortiz Ávila (326 días de tareas consecutivas), en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 7 de agosto de 1962, p. 9.



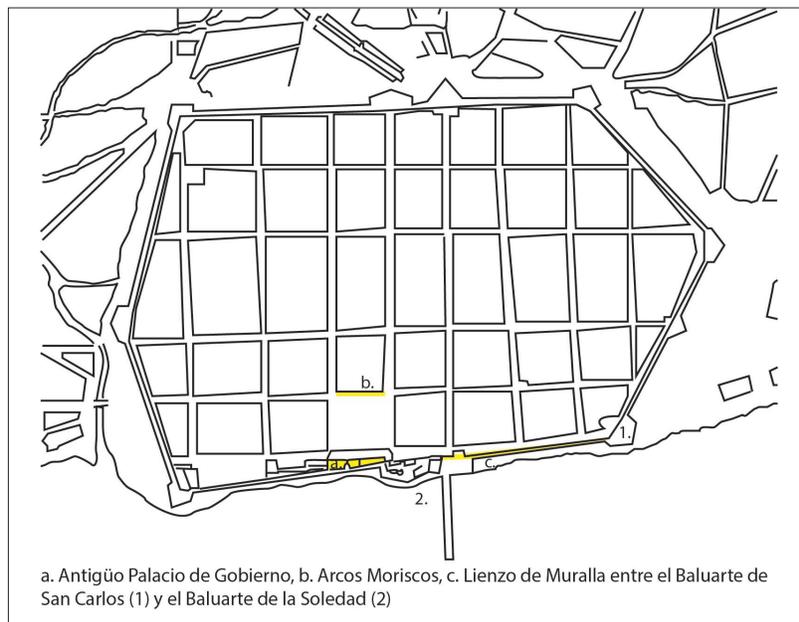


Figura 2. Localización de monumentos históricos demolidos en la ciudad de Campeche en 1961. Imagen: © Rodrigo De la O, 2019. Adaptación de Mapoteca Manuel Orozco y Berra (CGF. CAMP. M2.V1.0033), 1902 ca.

El problema planteado implicó espacios específicos de la ciudad, básicamente, el primer cuadro de Campeche y el noroeste del centro histórico. En una carta que el arquitecto Álvarez Ordóñez escribió al entonces gobernador del estado, en junio de 1962 es posible encontrar los argumentos plasmados por aquel para sustentar las transformaciones al espacio urbano (González y Sánchez, 2015: 64). Una planeación urbanística que contemplaba tanto la desaparición del antiguo palacio de gobierno, como la funcionalidad de los espacios desocupados, resultantes de la demolición de ese edificio de origen colonial, y la imagen urbana de la plaza principal de la urbe, asimismo se consideró la disposición el lugar que ocuparían las nuevas construcciones. Vayamos de lo viejo a lo nuevo.

Entonces, un primer ámbito fue establecer la preservación del espacio de la plaza en cuanto a paisaje y orden urbano, el cual estaba compuesto por edificaciones de origen virreinal, es decir, en donde lo antiguo construido dominó. La atención estuvo centrada en el espacio que dejaba la demolición del antiguo palacio de gobierno: no era opción elevar algún inmueble de uso administrativo y político. Por un lado, la disponibilidad de espacio era reducida para localizar adecuadamente todas las dependencias que deben estar incluidas dentro del edificio y sería imposible levantar una construcción en dicho lugar". Por otro, la posibilidad visualizar el lienzo de cal y canto sería nula, pues "taparía la muralla que es de extraordinaria belleza y que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad" (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64).

Además de lo anterior, el edificio moderno no sólo no tendría lugar en cuanto a dimensiones físicas en el centro histórico, sino tampoco coincidiría estética y armónicamente: "desproporcionaría las dimensiones horizontales de la plaza, en la cual deben destacarse como valor vertical las torres de Catedral, permaneciendo las edificaciones de la plaza en proporciones acentuadamente



horizontales” (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64). O en otras palabras, una nueva construcción vendría a romper un orden urbano y arquitectónico históricamente conformado. Incluso, Álvarez Ordóñez sugirió que la coyuntura generada era momento adecuado para regenerar la plaza principal de la ciudad, “logrando una armónica proporción de sus formas y colores, suprimiendo anuncios y elementos que no presentan valores de consideración arquitectónica o histórica” (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64). Esto deja entrever, efectivamente, que existió claridad respecto de la oposición entre lo nuevo y lo antiguo es decir, hacer explícita la dicotomía como parte del camino hacia la modernidad, hacia el Campeche Nuevo.

Así, donde estuvo lo antiguo no era menester colocar lo nuevo porque en el contexto urbano en cuestión no era propicio. En materia arquitectónica, y acentuando las ideas plasmadas atrás, “no habría de pensarse en construir un edificio moderno en el lugar donde se encontraba el Palacio antiguo, pues su arquitectura resultaría impropia y demasiado contrastada con el ambiente general del lugar” (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64). Tampoco era opción alzar una construcción con estilo colonial, pues resultaba en una agresión sobre todo a la memoria histórica y con ello una especie de pérdida de carácter patrimonial y veracidad respecto de lo que sí es proveniente del pasado colonial, ya que “haría desmerecer el valor arquitectónico de los edificios que sí lo tienen verdaderamente ya que se trata de resaltar lo auténtico no confundiéndolo con falsos valores y anacrónicas imitaciones” (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64).

En efecto, la recomendación de Álvarez Ordóñez era mantener intacto el espacio urbano histórico en general:

*Es absolutamente necesario respetar en esencia la traza de la vieja ciudad no construyendo edificios modernos ni tampoco edificios de falso estilos. Esta observancia vendría a aumentar el valor histórico del recinto amurallado, caso en el cual el Gobierno daría ejemplo de respeto y cultura al preservarse de violarlo (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64).*

Hasta este punto se observa que lo moderno, en el giro hacia la modernidad, no tenía otro papel sino el de plantear una revalorización de la plaza central y el resto de la zona de monumentos históricos.

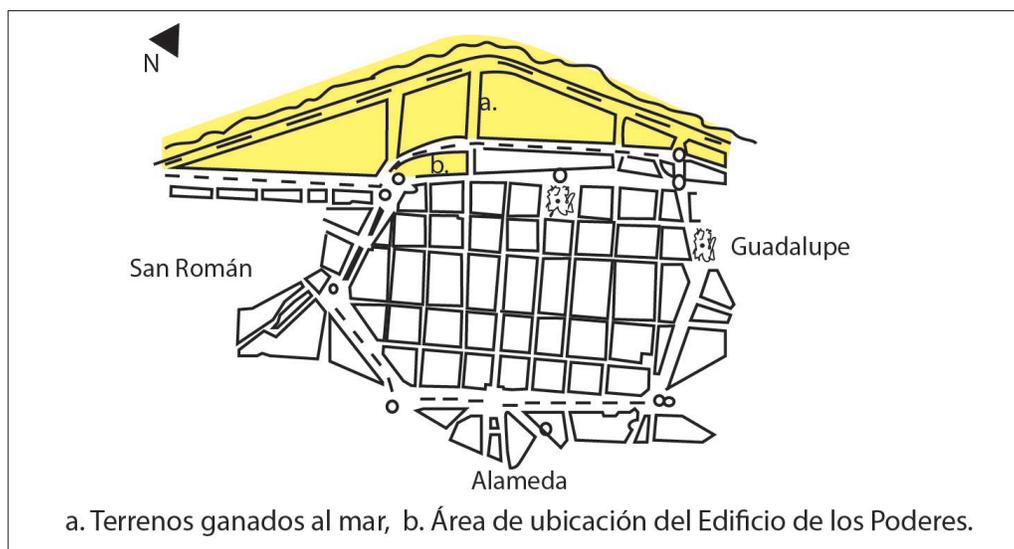
Sin embargo, los argumentos planteados no dejan de complementarse gracias a uno de los actos en pos del arribo de lo nuevo: echar abajo de la sede antigua del gobierno campechano. Cabe subrayar que si bien, el Palacio de los Poderes no era conveniente para la plaza principal, ésta tampoco era propicia para ostentar a la sede política del estado. Lo moderno fue capaz de crear espacios importantes. Álvarez Ordóñez sostuvo que

*Construir un edificio moderno con las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de las oficinas gubernamentales, fuera del recinto amurallado y en la zona más céntrica más próxima a la Plaza de Armas, ubicándose de preferencia en un lugar que procure dar el espacio y la perspectiva en relación con la importancia y dignidad del Edificio de Poderes (Álvarez, 20 de junio de 1962, citada en González y Sánchez, 2015: 64-65).*

En efecto, el gobernador Ortiz Ávila apuntó siguiendo las recomendaciones, o al menos, manteniendo la idea expresada dijo que



*Obligados por las circunstancias y estimándose que los Poderes del Estado deben cumplir sus funciones en un lugar que responda a las exigencias modernas de funcionalidad, orientación y buen servicio, el gobierno de mí cargo, previa consulta con técnicos y autoridades en la materia, se ha impuesto la tarea de entregar al futuro un edificio que está levantándose ya frente al Cuartel “Pedro Baranda” y donde laborarán los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.<sup>28</sup>*



**Figura 3.** Localización de las zonas con obras modernas en la ciudad de Campeche, 1961-1962. Imagen: ©Rodrigo De la O, 2019. Adaptado de Mapoteca Manuel Orozco y Berra (CGF. CAMP. M2.V3.0166).

### Más que un cierre, un punto de partida

Este breve ejercicio de historia permite confirmar la hipótesis: es posible identificar un proceso histórico respecto de la construcción social, cultural y política de los monumentos y del patrimonio cultural tangible. Se pudieron esbozar tres dimensiones. La primera de ellas situó a los edificios del pasado dentro del marco del giro moderno en la ciudad y estado de Campeche. Dicha dinámica fue la que arrojó las formas de percibir y las tensiones entre lo moderno y lo antiguo. Así, la segunda esfera remitió a la valoración de las fortificaciones coloniales en el marco del impulso turístico en la entidad. Finalmente, los monumentos no dejaron de pasar por la dicotomía de la modernización, pues algunos perecieron bajo el impulso de lo nuevo; otros lograron mantenerse para dar continuidad a la historia en cuestión. Entonces, uno de los resultados fue la conformación de un paisaje urbano compuesto tanto por lo nuevo como por lo vetusto. Se habla de una ciudad que buscaba dar el giro a la modernidad, lo cual obligó a establecer cómo debían de ser percibidos los edificios y zona de monumentos. Esto fue evidencia de una historia del siglo XX, y que se prolonga en esta nueva centuria, sobre cómo se representaba e imaginaba la ciudad de Campeche a través de sus edificios patrimoniales.

\*

<sup>28</sup> HHC, Un documento histórico para Campeche. Primer informe de labores administrativas del gobernador del Estado, José Ortiz Ávila (326 días de tareas consecutivas), en *La Revista de Campeche, El periódico de la vida campechana*, Campeche, 7 de agosto de 1962, p. 9.



## Referencias

Alegría Licuime, Luis, Acevedo Méndez, Pía, y Rojas Sancrisoful, Carlos (2018) "Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria", *Revista Austral de Ciencias Sociales* (34): 34-21.

Berman, Marshall (2013) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, 2ª ed., México, Siglo XXI editores.

"Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Campeche, Camp.", 10 de diciembre de 1986, *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, México, pp. 7-21.

Dube, Saurabh (2018) *Modernidad e historia: cuestiones críticas*, México, El Colegio de México.

Gantús, Fausta (2015) "Asimilación partidista y consolidación institucional (1940-1970)", en Fausta Gantús, Carlos Alcalá, Laura Villanueva, *Campeche. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 218-235.

González Medina, Raúl y Sánchez Suárez, Aurelio (2015) "Patrimonio histórico versus patrimonio moderno. Problemática de conservación del Edificio de los Poderes de Campeche, México", *Intervención* (11): 61-72.

Hemeroteca Histórica Campechana (HHC), Campeche, México.

León Méndez, Miriam (2002) *El Campeche Nuevo en una historia nueva: un análisis historiográfico*, tesis de maestría en historiografía de México, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.

León Méndez, Miriam (2012) *El Campeche Nuevo bajo el horizonte de un gobierno campechano (1955-1961)* [pdf], disponible en: <[https://www.institutomora.edu.mx/amec/XVIII\\_Congreso/EL%20CAMPECHE%20NUEVO.pdf](https://www.institutomora.edu.mx/amec/XVIII_Congreso/EL%20CAMPECHE%20NUEVO.pdf)> [consultado el 30 de julio de 2019]

López Morales, Francisco (2005) "Campeche, centro histórico fortificado. Patrimonio mundial de México", *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 17 (1-2): 90-97.

Rodríguez Herrera, Emilio; Gómez Duarte, Manón; Cab Pérez, Fernando (2012) *El recinto legislativo de Campeche. Entre la tradición y la modernidad*, Campeche, LX Legislatura de Campeche.

Romero, José Luis (2001) *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Argentina, Siglo XXI Editores.

San Martín Córdova, Iván (2015) "Joaquín Álvarez Ordóñez, detonante de la modernidad arquitectónica en Campeche", en Iván San Martín y Fernando Winfield, *Miradas desde adentro y hacia afuera. Interpretaciones regionales y nacionales del Movimiento Moderno*, México, Universidad Veracruzana/Docomomo, pp. 73-91.

Sarricolea Torres, Juan Miguel (2017) "Campeche como constructor simbólico del patrimonio cultural. Análisis de dos desfiles regionales", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXIII (45): 51-73.

Solé, Carlota (1998) *Modernidad y modernización*, México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

Sorribes, Josep et al. (2012) *La ciudad. Economía, espacio, sociedad y medio ambiente*, Valladolid, Tirant Humanidades.

Torres Pérez, María Elena, y Novelo Zapata, Claudio (2010) "Modernidad urbana arquitectónica sustentable: proyecto El Campeche Nuevo en 1960", *Quivera*, 12 (1): 103-114.

UNESCO (1999) *Report of Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage*, Marrakesh, UNESCO.

UNESCO (2019) *The Criteria for Selection* [en línea], disponible en: <<http://whc.unesco.org/en/criteria/>> [consultado el 8 de marzo de 2019].

Vilalta, Carlos (2010) "Evolución de las desigualdades regionales, 1960-2020", en Gustavo Garza y Martha Scheingart, *Desarrollo urbano y regional*, Tomo II, México, El Colegio de México, pp. 87-126.

